

- **IDIC: sin el pacto, mayor austeridad**

Periódico La Jornada. Lunes 13 de noviembre de 2017, p. 23.

El costo económico para México si se pone fin al Tratado de Libre Comercio de América del Norte oscilará entre 1.5 y 2.5 por ciento de su producto interno bruto, agravado por un bajo crecimiento, mayor inflación y el retraso para poner en marcha una política económica enfocada a fortalecer el mercado interno, advirtió el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC).

El IDIC previó que de no lograrse una negociación exitosa, la economía mexicana entrará en una etapa de mayor austeridad, por haber apostado al comercio internacional y desdeñado el fortalecimiento de las empresas nacionales.

En contraste, la Confederación de Cámaras Industriales expresó que si la negociación del TLCAN no genera un resultado satisfactorio para los tres países, México dispone de un sólido blindaje financiero para sortear las dificultades y una carta de navegación con los temas que debemos atender para promover la modernización.

Al igual que el IDIC, el organismo empresarial señaló que el mercado interno sigue siendo un objetivo prioritario, dado que es el destino de más de 95 por ciento de las empresas del país.

Tanto el IDIC como Concamin resaltaron la desaceleración de la economía mexicana en el tercer trimestre de 2017, ya que el PIB sólo creció 1.7 por ciento, con lo que el acumulado de enero a septiembre llegó a 2.2 por ciento.

- **Llegan México y Canadá a la quinta ronda como socios cercanos y amigos NOTIMEX.** Periódico La Jornada. Lunes 13 de noviembre de 2017, p. 23.

Persiste la demanda de Ottawa para incrementar los salarios

Ottawa. México y Canadá llegan a la quinta ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte como dos socios cercanos y amigos, como quedó demostrado en la reciente visita oficial del primer ministro canadiense Justin Trudeau a nuestro país.

Sin embargo, mientras Ottawa y México rechazan la propuesta de 50 por ciento de contenido estadounidense en los automóviles, los negociadores canadienses se mantienen firmes en su propuesta de elevar los salarios, algo que el gobierno nacional considera que no es posible a escala trilateral.

Recientemente, la empresa automovilística GM Canadá enfrentó una huelga por casi un mes, en protesta por la transferencia del ensamblaje de su modelo Equinox a México, por lo que cerró 600 puestos de trabajo en la provincia de Ontario.

Justo cuando se realizaba en Washington la cuarta ronda de negociaciones para modernizar el TLCAN, el líder canadiense decidió hacer su primera visita oficial a México, en la que reafirmó su compromiso en favor del libre comercio trilateral.

Los mandatarios de Canadá y México coincidieron en esa ocasión en rechazar la cláusula de terminación (*sunset*) del TLCAN cada cinco años y se pronunciaron en favor de un libre comercio que beneficie a las tres naciones.

El presidente Enrique Peña Nieto resaltó que la visita de Trudeau confirma la cercana amistad entre nuestra gente y gobiernos y precisó que en los pasados 20 años Canadá y México han disfrutado de significativas ganancias económicas y sociales dentro del acuerdo trilateral.

Las importaciones mexicanas de Canadá aumentaron de 1.2 mil millones a 9.6 mil millones entre 1993 y 2016. Además, Canadá es nuestro cuarto socio comercial y tiene el mismo lugar en cuanto a fuente de inversión extranjera directa en nuestro país, precisó el mandatario mexicano.

Sin embargo, a pesar de la renovada alianza estratégica, existen diferencias. Los negociadores canadienses, encabezados por la canciller Christia Freeland, han puesto sobre la mesa trilateral la necesidad de mejorar los salarios, propuesta impulsada por el sindicato Unifor, uno de los más grandes de Canadá, que representa a 310 mil trabajadores.

-----E FINANCIERO----->

- **LA CORTE CONTRA LA OMISIÓN LEGISLATIVA.
JACQUELINE PESCHARD.**

Lleva al menos tres años el incumplimiento del Congreso federal del mandato constitucional de 2014, de legislar en materia de publicidad oficial para dar certeza a todos los actores involucrados y a la población sobre la manera como se definen y reparten los recursos públicos para la comunicación social de los entes gubernamentales. Esos mismos tres años le ha tomado a Artículo 19 (organización de la sociedad civil empeñada en luchar por la libertad de expresión y el derecho a la información) lograr que la Suprema Corte de Justicia emita una sentencia sobre su recurso de amparo encaminado a que cumpla el legislador. La discusión ocurrirá este próximo 15 de noviembre en la primera sala del máximo tribunal.

Este pronunciamiento de la SCJN es de enorme relevancia no sólo para dar claridad a la política pública en materia de publicidad oficial, sino para robustecer los pesos y contrapesos de nuestro sistema político. En primer lugar, la falta de regulación en este campo ha permitido un manejo arbitrario y discrecional de los recursos, tanto en el ámbito federal (entre 2012 y 2015 se destinaron 37 mil millones, siempre con sobreejercicios que en 2014 significaron un gasto adicional de 10 mil millones, de acuerdo con datos de Fundar, Centro de Investigación y Análisis) como en el estatal,

donde las cifras son doblemente escandalosas (en 2015 los estados gastaron 11 mil millones en publicidad oficial, lo que representó el doble de lo presupuestado).

La falta de regulación al respecto ha dado lugar a una enorme discrecionalidad para asignar los recursos y para distribuirlos en opacidad, y ha permitido que la publicidad oficial siga siendo una herramienta en manos de los gobiernos para frenar la crítica, o para condicionar la orientación de los medios informativos; es decir, ha servido para premiar o castigar la política editorial de la prensa, minando así la libertad de expresión. La publicidad oficial se ha utilizado no sólo para promover indebidamente a gobernantes y figuras públicas (lo cual está prohibido por el párrafo octavo del artículo 134 constitucional, que no ha sido reglamentado desde 2008), sino para censurar el oficio profesional y crítico del periodismo, como vimos recientemente en el caso del conductor de las noticias matutinas de Enfoque.

El proyecto que habrá de ser discutido el próximo miércoles y que fue preparado por el ministro Arturo Zaldívar, reconoce que el Poder Legislativo ha incumplido con su obligación de regular y ello ha generado “un efecto silenciador y una restricción indirecta a la libertad de expresión”, y presenta tres planteamientos básicos: que Artículo 19 está facultado para promover el amparo por interés legítimo colectivo (nuevo contenido del artículo quinto de la Ley de Amparo de 2013) y, lo más relevante, que sí procede el amparo en contra de una omisión legislativa, porque ésta perpetúa violaciones a derechos fundamentales. Si se aprueba su proyecto por la mayoría de los ministros de la primera sala, la Corte fortalecerá su papel de contrapeso efectivo de los poderes y el Congreso se obligará a legislar sobre publicidad oficial a más tardar el 30 de abril de 2018. Al actuar en contra de la omisión legislativa, se generaría un cambio radical en la protección de los derechos fundamentales, de ese tamaño es la importancia de que se apruebe el proyecto presentado.

La Corte sólo se pronunciará sobre si procede o no el amparo de Artículo 19 en contra de la omisión legislativa, no sobre el contenido de la ley que eventualmente se emita, eso será tema de otros debates y luchas de las organizaciones de la sociedad civil por tener incidencia en asuntos que dañan a los derechos fundamentales.

La ley sobre publicidad oficial tendrá que definir qué es y qué no es publicidad oficial, con qué criterios se asignan recursos a los diferentes medios de comunicación y deberá fijar topes a dichos gastos y límites precisos a los tan agraviantes sobreejercicios, entre otros temas. No sólo los gobiernos se han beneficiado de la falta de regulación y transparencia sobre los gastos de la publicidad oficial, también lo han hecho los grandes consorcios periodísticos que tienen mayor capacidad de presión para acceder a dichos recursos.

Una adecuada regulación al respecto ayudará a cambiar la relación perversa que sigue existiendo entre las autoridades públicas y los poderes mediáticos.

- **Secuelas del sismo: desesperación económica y malestar social**

A casi dos meses del sismo que el martes 19 de septiembre provocó graves pérdidas humanas y materiales en la capital del país, al menos 50 establecimientos permanecen cerrados y 10 ya quebraron en la Zona Rosa, debido a que se acordonó la calle Génova.

De acuerdo con empresarios que se manifiestan desesperados por perjuicios que ascienden a 53 millones de pesos, así como por el riesgo de que mil familias pierdan su fuente de ingresos, la crisis es causada porque a la fecha las autoridades no han concluido la demolición del edificio ubicado en el número 33 de la vialidad referida, pese a que desde el 4 de octubre se cuenta con el dictamen delegacional e el sentido de que el inmueble debe ser derribado.

La situación denunciada por los vecinos de la Zona Rosa se extiende a otros puntos de la ciudad y constituye uno de los grandes pendientes tras el siniestro. Prueba de ello es que según la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDHDF), de las 39 querellas interpuestas a raíz del sismo, 30 están relacionadas con edificios por derruir, en los cuales la falta de información y certeza ha provocado conflictos vecinales en torno de si debería exigirse o no la demolición definitiva.

Si a lo anterior se agregan los bloqueos y cierres viales simultáneos efectuados la semana pasada por damnificados de las delegaciones Cuauhtémoc, Tlalpan, Coyoacán y Benito Juárez, además de las protestas de maestros y padres de alumnos en Iztapalapa por la falta de garantías de seguridad en los planteles educativos, no puede ser motivo de sorpresa que la titular de la CDHDF, Nashieli Ramírez Hernández, haya calificado de bomba de tiempo la reconstrucción en Ciudad de México.

Al respecto, debe recordarse que durante las protestas del jueves anterior se suscitó un incidente que pudo derivar en tragedia cuando un automovilista intentó evadir un bloqueo realizado en avenida Cuauhtémoc, en rechazo al plan oficial de trasladar el costo de la reconstrucción a los damnificados por la vía de créditos bancarios que los afectados han calificado de impagables. Aunque por fortuna ni los manifestantes ni el conductor sufrieron daños, el hecho debe ser atendido como advertencia de los desencuentros por venir mientras no se dé solución a las necesidades de quienes lo perdieron todo.

En suma, episodios como los referidos evidencian que la ineficiencia e indolencia de las autoridades ante el terremoto y sus secuelas no han hecho sino multiplicar las dificultades tanto materiales como emocionales que deben afrontar diariamente miles de ciudadanos a causa de la catástrofe natural. Es urgente poner fin a ese proceder errático si se desea evitar que se salga de control el creciente malestar social del que dan cuenta los últimos acontecimientos.



-----EXCELSIOR----->

- FMI reduce estimado de crecimiento para México**
 CIUDAD DE MÉXICO. - El Fondo Monetario Internacional estima que la economía de México desacelerará su ritmo en 2018 para crecer un 1.9% frente a una expansión esperada del 2.1 por ciento en 2017, según un reporte publicado el lunes. El consumo privado sigue siendo el principal impulsor de la actividad, apoyado por las exportaciones de manufacturas, mientras que la inversión se ha mantenido débil en medio de la incertidumbre sobre la futura relación comercial de México con Estados Unidos, destacó el FMI en su reporte.

- Los 3 sueldos más altos de empresas privadas en México**
 El sueldo más alto registrado por la plataforma Love Monday's, en empresas privadas en México, es el de gerente ejecutivo, que en promedio gana 86 mil 292 pesos mensuales. Le siguen los directores comerciales, que ganan 63 mil 292 pesos; y le siguen los socios de algunas empresas con 61 mil 394 pesos. El reporte se basa en más de 60 mil salarios publicados. Los puestos de gestión son los mejor pagados, en especial en las áreas de finanzas, ventas y tecnología. También destacan: Gerente de Materiales con un sueldo de 61 mil 285 pesos; manager de Ventas 58 mil 241 pesos; gerente de Planta 52 mil 946 pesos; director general 51 mil 382; gerente de Finanzas cobra 50 mil 738 pesos; y director de Marketing 47 mil 545 pesos.

-----LA CRÓNICA----->

- Integran 85 expedientes por daños al fisco por 5 mil 605 mdp: SHCP**
 Después de haber instalado la Mesa de Combate a la Ilegalidad en abril de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer que a la fecha integró 85 expedientes para casos penales con un monto de perjuicio al fisco por cinco mil 605.5 millones de pesos.

Se trata de acciones que presumiblemente incurrieron en prácticas ilegales, como contrabando, abandono de domicilio y documentación de faltas hasta septiembre pasado, indicó la dependencia en su Informe Semanal del Vocero.

- **TLC y elecciones, principales riesgos para crecimiento de México: FMI**

Aunque la economía de México ha mostrado resistencia en el clima actual de retos externos, las autoridades requieren acelerar la implementación de las reformas estructurales para enfrentar los riesgos de corto plazo, preservar la estabilidad macroeconómica y promover un crecimiento más fuerte e incluyente, dijo hoy el Fondo Monetario Internacional.

Al presentar su evaluación anual sobre el estado de la economía mexicana, o artículo 4, el FMI precisó que la incertidumbre generada por el desenlace de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se presenta hoy como el mayor riesgo externo del crecimiento de la economía mexicana.

-----LA RAZÓN----->

- **Analizan empresarios aumento “responsable” al salario mínimo**

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón, aseguró que en los próximos días se dará a conocer una decisión “prudente y responsable” para impulsar el ingreso de los trabajadores.

En entrevista, al término de una reunión privada de integrantes del CCE con el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, donde se expuso que frente a la tendencia alcista que mantiene la inflación, es necesario tomar medidas oportunas y concretas para que se recuperen los salarios en el país, aclaró que “no se trata de un salario extraordinario”.

- **Prevén avances en temas “no polémicos” en round 5 del TLC**

La quinta ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que arranca esta semana, comenzará a cerrar algunos capítulos importantes y tocará los más complicados; sin embargo, no hay indicios de que en este round alguna de las partes se levante de la mesa, coincidieron en señalar analistas.

En los cinco días de negociación que se llevarán a cabo en la Ciudad de México, además de abordar temas como el laboral, anticorrupción, aduanas, energía, telecomunicaciones, comercio digital; seguirán las discusiones en compras de gobierno, cláusula de extinción, contenido regional del sector automotriz, entre otros.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Industria del Calzado buscar endurecer la regla de origen en TLCAN**

De acuerdo con la Cámara de la Industria del Calzado del estado de Guanajuato, la industria del calzado genera en México 450 mil empleos y exporta el 8% de la producción nacional hacia Estados Unidos, el resto se va a países europeos y sudamericanos, además del consumo interno del país.

“La necesidad de estadounidense por el calzado mexicano es grande, ya que existe un déficit en este sector de 18 a 1; es decir, México produce el zapato que Estados Unidos necesita”, asegura Luis Gerardo García, presidente de la CICEG. Dijo que las actuales condiciones en las que se encuentra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, beneficia en mucho a la industria del calzado, pero de darse una mala renegociación, este sería el sector más castigado.

- **Empresarios olvidan tratados comerciales de 40 países**

A pesar de que el gobierno mexicano está inmerso en el nuevo Acuerdo de Asociación Transpacífica Integral y Progresista, como parte del proceso para diversificar los mercados internacionales, durante los últimos 23 años el 80% de las exportaciones mexicanas se han concentrado en Estados Unidos con todo y el acceso preferencial que tienen hoy en día los productos mexicanos en más de 40 países.

Por ejemplo, las ventas al mercado europeo en el año 2000 (cuando entró en vigor el tratado comercial con esa región), representaban el 3.4% del total de las exportaciones y para cierre del 2016 apenas subieron a 5.1%. Similar situación ocurrió con las exportaciones a Japón: Del año 2005 (fecha cuando entró en operaciones el acuerdo con ese país), al 2016, sólo subieron de 0.68 a 1.0% del total.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Estados reprueban en transparentar información financiera**

A 10 años de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la mayoría de los estados no cumple con la suficiente información para rendir cuentas sobre sus ingresos, gastos y deuda, expusieron integrantes del Instituto Mexicano para la Competitividad.

“Los estados violan la Ley. Existe un desaprovechamiento de la tecnología contable para la generación de la información financiera estatal en tiempo real”, mencionó Juan Pardinás, director general del IMCO al presentar el Índice de Información del Ejercicio del Gasto.

- **Medidas preventivas y decididas para elevar crecimiento económico**

Tras la aprobación del presupuesto de egresos del 2018, ahora México requiere potenciar la inversión a través de medidas “oportunas, preventivas y decididas” para elevar el crecimiento económico por arriba del 4% anual, exhortó Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

“México ha tomado las decisiones correctas en los últimos años y, ahora, debe seguir por ese camino. Y debemos insistir: La orientación del gasto público tiene que ser, haciendo más énfasis hacia la inversión, que pueda potencializar la inversión privada, para que podamos alcanzar un 25% del Producto Interno Bruto en inversión que nos permita entonces garantizar una plataforma de crecimiento continuo arriba del 4%”, expresó el líder empresarial a través de su mensaje semanal La Voz CCE.

- **PARAR POTEMKIN. DENISE DRESSER.**

Helos ahí, los políticos sonrientes presumiendo sus logros. Omnipresentes. En los espectaculares, en las pantallas de televisión, en los mensajes de radio, desde donde nos dicen cuán maravillosos son. Cuánto están haciendo por el país. Los superhéroes mexicanos con la pose perfecta, el pelo acicalado, los dientes diamantinos y el mensaje meloso que utilizan para convencernos de lo bien que gobiernan. La propaganda oficial convertida en vehículo para el narcisismo personal y la promoción individual. Millones de pesos gastados para contar la manera en la que "mueven a México", para insistir en que "lo bueno también cuenta", para armar una narrativa del país que solo existe en la mente de quienes la manufacturan. El país Potemkin, con una fachada reluciente que esconde todo lo maloliente.

Y la paradoja que esto entraña. Los contribuyentes están pagando al gobierno para que los engañe. Para que financie "spots" y "jingles" y promocionales televisivos donde les mienten. La clase política compra y vende una visión edulcorada que no corresponde con la realidad del 93 por ciento de la población que desapruueba el desempeño de Enrique Peña Nieto. La realidad del 94 por ciento que según el Pew Research Center, está insatisfecha con la democracia deteriorada que padecemos y pagamos. Mientras el gobierno gasta y gasta y gasta y gasta para hacerse propaganda. La clase política prefiere pulir su perfil en vez de gobernar mejor para dignificarlo.

Según Fundar, de 2013 a 2017 Peña Nieto ha erogado más de 38 mil 247 millones de pesos para diseminar y amplificar su imagen; lo equivalente al presupuesto destinado a la reconstrucción post-sismos. Cada año ha sobreejercido el presupuesto asignado por el Congreso; cada año ha metido la mano al erario para maquillarse la cara. Hoy el sobreejercicio es de 71.86 por ciento y al ritmo que va, el Presidente habrá gastado 60 mil millones de pesos al cierre de su gobierno. Acompañado por los gobernadores que también recurren a la publicidad oficial para plasmar y expandir su efigie en las calles y en los segundos pisos y en la conciencia de los manipulables. Políticos auto-promocionándose mientras recortan el gasto en salud, en desarrollo social, en medio ambiente. Importa más verse bien que hacer el bien. Importa más la auto-adulación que la reconstrucción.

Esta perversión de prioridades no solo implica el desvío sistemático de recursos a lugares donde no deberían ir. También impacta el comportamiento de tantos medios que viven de la publicidad oficial. El gobierno paga y el periodismo en la nómina no le pega. Más bien cercena conciencias, esquiva información incómoda, protege a ciertos precandidatos mientras golpea sistemáticamente a otros, garantiza primeras planas a modo, elude hablar de Odebrecht. Televisa, Televisión Azteca, El

Universal, Grupo Fórmula, Excelsior entre otros con frecuencia parecen voceros y no contrapesos, amanuenses y no adalides de la libertad de expresión o la investigación independiente. El monto de la publicidad oficial que reciben determina los golpes que dan y los silencios que guardan.

De ahí el imperativo de reducir el gasto en publicidad oficial. De prohibir el sobreejercicio. De centrar la publicidad proveniente del gobierno solo en información útil y oportuna sobre temas de salud, campañas educativas, desastres naturales. De transparentar cada peso que se gasta. De regular vía leyes locales y una ley general para evitar que la clase política use nuestro dinero para alimentar su ego. Y eso es precisamente el tema que tratará la Suprema Corte de Justicia, en un proyecto elaborado por el ministro Arturo Zaldívar. La intención es corregir la omisión legislativa, la parálisis que ha llevado al Congreso a incumplir el mandato que le da el artículo 134 de la Constitución. Ahí dice que los legisladores deben normar y regular la publicidad oficial, obligarla a ser eficiente, eficaz, transparente y a ajustarse a los topes presupuestales fijados.

La palabra "Potemkin" se usa para describir una simulación que busca presentar algo mejor de lo que es. Así se llamó un pueblo falso y portátil construido para impresionar a la emperatriz Catalina II cuando visitó Crimea. En México, la Suprema Corte tiene la oportunidad de acabar con la fachada fársica que la clase política erige para esconder lo que hace y no hace. Puede y debe dismantelar al país Potemkin.